
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a 11 de Febrero del 2014, en las oficinas ubicadas en la Avenida Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto, segundo piso, a las 11H00 horas, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía:

- Sra. Elena Guerrero Barba propietaria de 239.995 acciones.
- Sr. Esteban Guerrero Lenthall propietario de 119.979 acciones.
- Sr. Andrés Guerrero Barba propietario de 720.017 acciones.
- Sra. Gina Duran propietaria de 720.017 acciones.

Total 1.800.008 acciones

Los asistentes, en vista de que existe el 62.50% del capital deciden instalar la Junta General Ordinaria en primera convocatoria, de la Compañía INMOBILIARIA CRISTICOR S.A., para conocer sobre el orden del día constante en la convocatoria que por secretaría se da lectura. En vista de la no presencia de la Sra. Presidenta de la Compañía, se nombra presidente –AD HOC al Sr. Andrés Guerrero Barba.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CRISTICOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y de la Ley de Compañías, convocase a los señores accionistas de INMOBILIARIA CRISTICOR S.A. a la Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día Martes 11 de Febrero del 2014 a las 11H00 horas en las oficinas situadas en la Calle Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto piso 2 de la ciudad de Quito. Esta convocatoria se hace extensiva al Sr. Mario Ayala Espinoza Comisario de la Compañía, el cual ha sido convocado personal e individualmente. Los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver el informe que presentará el Gerente por el ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario por el ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio 2013.
4. Resolver el destino de los beneficios sociales
5. Adjudicaciones en caso de liquidación de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ramírez Dávalos Oe1-111 y 10 de Agosto.

Presidente
Susana Guerrero L.

Una vez que la convocatoria ha sido leída y autorizada, se procede a instalar la Junta General y se pasa a discutir cada uno de los siguientes puntos del orden del día.

- **PRIMER PUNTO.-** Se pone a consideración de los asistentes el informe de Gerencia el cual es leído por el señor Carlos Guerrero Barba, es aprobado en forma mayoritaria por los accionistas de la compañía.
- **SEGUNDO PUNTO.-** En relación a este punto del orden del día se lee el informe presentado por el Comisario de la compañía, Sr. Mario Ayala, el cual también es aprobado en todas sus partes por mayoría.
- **TERCER PUNTO.-** Respecto de los Balances puestos a consideración de la Junta General se los aprueba por unanimidad, después de despejar las preguntas planteadas por los asistentes.
- **CUARTO PUNTO.-** Este año se obtuvo una utilidad del ejercicio de \$24458.76, por no existir empleados en la Empresa no habrá repartición del 15%, el impuesto a la renta es de \$5380.92 teniendo retenciones por el valor de \$5072.51 por lo tanto se debe pagar \$308.41.

Queda una utilidad de \$19077.84, la decisión de la Junta es que se reparta esta valor entre los grupos de accionistas, se hará un cuadro del valor que corresponde a cada accionista. De lo que le corresponde a la Sra. Gina Durán, ella autoriza para que el valor de \$4769.46 que le correspondería se abone a la cuenta deudora que mantiene su esposo Enrique Guerrero Barba, quedando un saldo de esa cuenta por pagar del Sr. Enrique Guerrero de \$17661.40

QUINTO PUNTO.- Adjudicaciones en caso de liquidación de la Compañía.

Se decide que se deberá esperar la terminación definitiva del contrato de arrendamiento suscrito con el Consejo Nacional de la Judicatura lo cual podría ser en Julio 31 del 2014 o si se renueva el contrato será el 31 de Julio del 2016.

Los bienes a adjudicarse se los repartirá de la siguiente manera:

- El local comercial N° 3 con el número predial 413275 y, además el segundo piso completo con sus respectivas oficinas y tres estacionamientos se adjudicará a la Sra. Elena Guerrero Barba de Cordovez o a quien ella designe.
- El local comercial N° 2 con el número predial 413274 y, además el tercer piso completo con sus respectivas oficinas y tres estacionamientos se adjudicará a la Sra. Gina Durán Aguilar de Guerrero, o a quien ella designe.

- El local comercial N° 1 con el numero predial 413273 y, además el cuarto piso completo con sus respectivas oficinas, además la bodega – subsuelo con sus accesos tanto las gradas normales como la puerta del montacargas que se encuentra en el patio de los estacionamientos y tres estacionamientos se adjudicará al Sr. Andres Guerrero Barba , o a quien el designe.
- El local comercial N°4 con el numero predial 413276 y, además el acceso al galpón por el local comercial N° 4, el galpón donde se encuentra la maquinaria y las respectivas bodegas posteriores que utiliza la panadería El Pan Frances S.A, con sus respectivos accesos en los estacionamientos y, además tres estacionamientos. También el primer piso completo con sus respectivas oficinas se adjudicará al Sr. Carlos Guerrero Barba, o a quien el designe.
- El Pent-House que se encuentra en la parte superior del edificio se pondrá a la venta y el valor que se recaude se repartirá por partes iguales entre la Sra. Elena Guerrero Barba de Cordovez, o a quien ella designe como beneficiarios, la Sra. Gina Durán Aguilar de Guerrero o a quien ella designe, al Sr. Andrés Guerrero Barba, o a quien el designe y al Sr. Carlos Guerrero Barba, o a quien el designe.
- Este reparto es el que se utilizará cuando se realice la liquidación de la Compañía y se realice la respectiva escritura en la que se detallarán los linderos y los metros.
- Además la Junta aprueba para que los posibles gastos que se incurrirán o que se puedan causar, se creará un fondo de aproximadamente \$1400.00 mensuales que se descontarán de los ingresos de la Compañía.

Se reinstala la sesión a las 13H00, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaria se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13H20, en constancia de lo cual firman el presidente y el secretario de la compañía. En el distrito metropolitano de Quito, 11 de Febrero del 2014.


Carlos Guerrero Barba
GERENTE-SECRETARIO

Andrés Guerrero Barba.
PRESIDENTE-AD HOC

